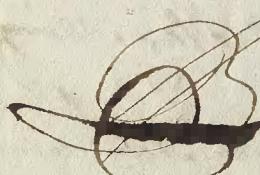
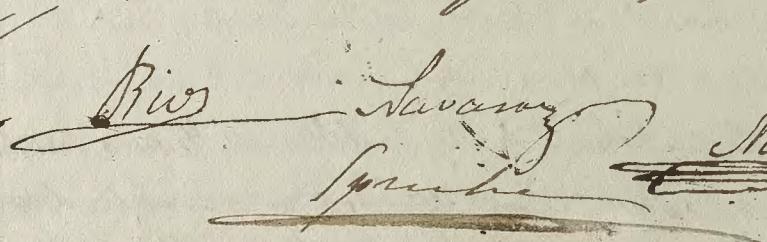
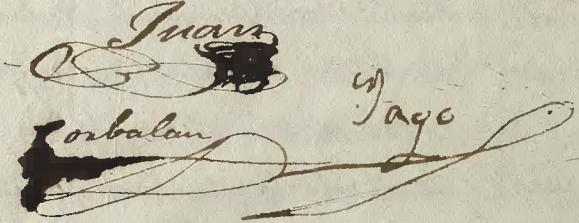
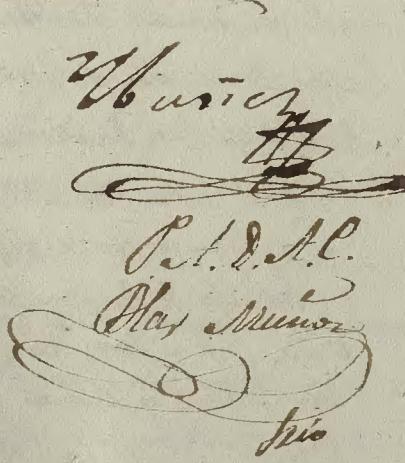


se de el oportuno aviso al Admón del agua p'ra que con
do el riego de los bños que se está practicando con otra agua,
ponga ésta en cabina p'ra Vega blanca en el dia de mañana
por ser de diferente desecho; publicando un bando inmediatamente
anunciandolo a los vecinos; así de que preparen sus bñas
para recibir el agua; advirtiendo que el que no la tenga en
da, no se le negará; fijando el punto en que haya lugar para
indescindir.

Acto seguido se tomó en consideracion estari ya provinca la
Pto. de labrador, facions de sementeras; y en su virtud por el Sr. Alcalde Corregido
ist. fueron invitados los Hs. que componen la Municipio d'para
tratai del Departimiento de los granos del Pto. de labrador
de esta villa, quienes entraron audieron; que desde luego se
publicue bando p'ra que los labradores, con preferencia a los mas
pobres, que necesiten granos de otro establecimiento, presenten
sus solicitudes en el termino de ocho dias a contar desde
el presente, de conformidad con el Reglamento de 2 de Julio de
1792, que dirige y gobierna la Comision; y que para saber
el numero de fanegas que se les tiene a repartir, se forme un estado
de los granos existentes en paneras, dejando al cuidado del
Sr. Presidente de esta Corporacion, como director mayor del
establecimiento, que dñe las ordenes oportunas p'ra la ejecucion
de este importante asunto. Así lo dijeron y firmaron
los concorrentes de que consta

 Rios Navarro Morales

Juan Corbalan Pago Muriel
 P. J. D. A.C.
Mas Munoz


Sesión ordinaria de 24 de Noviembre - En la Villa de Getafe a veinte
